



Anexo No. 3 Oficio información Policia



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE
ESTACION DE POLICIA AGUAZUL

GS-2026-080311-DECAS/DISPO-ESTPO-13.0

Aguazul, 30 de julio de 2026

Doctor
NELSON CAMACHO CAICEDO
Alcalde Municipal
Calle 10 16 49 Edificio CIAC Centro
Aguazul

Asunto: Respuesta al Oficio No. 120.02.31.109 – Solicitud de información sobre número de ciudadanos privados de la libertad (CPL) y raciones requeridas.

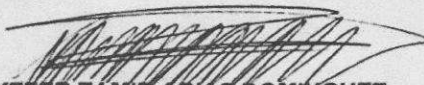
En ejercicio de las funciones constitucionales y legales asignadas al suscrito como Comandante de la Estación de Policía Aguazul, y en atención al Oficio No. 120.02.31.109 de fecha 29 de julio de 2026, mediante el cual se solicita información relacionada con el número de ciudadanos privados de la libertad (CPL) y las raciones de alimentación requeridas, me permito informar lo siguiente:

A la fecha, la Estación de Policía Aguazul tiene bajo su custodia el siguiente personal privado de la libertad

GÉNERO	Cantidad de CPL
Femenino	Dos (01)
Masculino	Doce (12)
Total	Trece (13)

La anterior información se suministra con el fin de apoyar la planeación y adopción de las acciones administrativas y logísticas que resulten procedentes, orientadas a garantizar la prestación continua, oportuna e ininterrumpida del servicio de alimentación para los ciudadanos privados de la libertad que permanecen bajo custodia de esta unidad policial, conforme a la realidad operativa y necesidades actuales de la Estación de Policía Aguazul.

Atentamente,


Capitán YEFER ZAMIR ARIAS DOMÍNGUEZ
Comandante Estacion de Policía Aguazul


Elaboró: PT. Yennifer Karina Diaz
DISPO- ESTPO.


Revisó: CT. Yefer Arias Domínguez
DISPO- ESTPO.

Fecha de elaboración: 30/07/2026
Ubicación: E:\2026\DOCUMENTOS\UNIFORMES\ALCALDIA\CPL

Carrera 18 No. 18 – 3 Barrio Carlos Pizarro
Teléfonos: 3208979393
decas.aguazul@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

IDS- OF – 0001
VER: 8

Página 1 de 1

Aprobación: 15/04/2026